

Asesoría de Psicofarmacología

Servicio gratuito para los Asociados y disponible desde el 4 de septiembre de 2017

ACUERDOS

1. Atiende consultas de Psicofarmacología bajo lo siguientes criterios:
 - a. información de características farmacodinámicas y farmacocinéticas
 - b. recomendaciones de psicofármacos, con indicación y fuera de indicación, en cuyo caso, se proporcionarán las citas bibliográficas disponibles
 - c. presentaciones comerciales
 - d. posibles interacciones y su trascendencia, en pacientes determinados, de fármacos prescritos o a prescribir
 - e. reacciones adversas de los medicamentos
 - f. contraindicaciones
 - g. advertencias
 - h. precauciones en pacientes especiales
 - i. posología
 - j. otros datos de interés para el clínico
2. Las consultas se realizan al correo electrónico: (juan.gibert@uca.es)
3. El Asociado recibe una respuesta razonada, a la dirección electrónica, desde la que realiza la consulta, en un plazo máximo de 48 horas
4. En caso de URGENCIA, de lunes a viernes y de 17:00 a 20:00 horas, se puede consultar al teléfono: 609 507 530. La consulta debe confirmarse por correo electrónico y la respuesta se da, también, por este medio a la mayor brevedad posible
5. Este Servicio es absolutamente confidencial, ateniéndose a las normas de la Ley de Protección de Datos

El Coordinador
Manuel Arias Bal